

Almería en materia de Gestión Catastral (Alteraciones catastrales de orden jurídico).

13. Convenio entre la Secretaría de Estado de Hacienda (Dirección General del Catastro) y la Diputación Provincial de Almería, de Colaboración en Materia de Gestión Catastral (Alteraciones de orden físico y económico).

#### BLOQUE V

1. Convenio entre la Diputación Provincial de Almería y Ayuntamientos de la provincia en materia del Impuesto de Bienes Inmuebles.

2. La Inspección Tributaria en las Haciendas Locales.

3. Normas y Procedimientos bancarios sobre la información normalizada de cuenta corriente.

4. Las normas tributarias. Principios Generales. Aplicación e interpretación de las normas tributarias.

5. Los Tributos. Clases. El hecho imponible. El sujeto pasivo. Los responsables del tributo. La capacidad de obrar en el orden tributario. El domicilio fiscal.

6. La base imponible. Determinación. Comprobación. La base liquidable. El tipo de gravamen y la deuda tributaria.

7. La gestión tributaria. La colaboración social en la gestión tributaria. El procedimiento de gestión tributaria.

8. Principios generales del Derecho presupuestario. Los principios presupuestarios.

9. El Presupuesto General de las Entidades Locales. Principios presupuestarios.

10. El Presupuesto General de las Entidades Locales. Contenido y procedimiento de aprobación. Las Bases de Ejecución del presupuesto.

11. El Presupuesto General de las Entidades Locales. Estructura del Presupuesto. Niveles de los créditos del Presupuesto de Gastos. Vinculación jurídica de los créditos.

12. Pagos a justificar, anticipos y reintegros. Gastos plurianuales y proyectos de gasto.

#### AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

*RESOLUCION de 28 de mayo de 2003, por la que se publica el nombramiento de doña Rocío Martín Martín como Funcionaria de Carrera. (PP. 2164/2003).*

En virtud de concurso-oposición para la provisión de una plaza de Administrativo de Administración General convocado por Resolución de esta Alcaldía núm. 19/03 de fecha 14 de febrero de 2003, conforme a la Oferta Pública de Empleo del año 2002 (BOE núm. 37 de 12 de febrero de 2003), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local; Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado; y Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las Reglas Básicas y Programas mínimos a que debe ajustarse el Procedimiento de Selección de los Funcionarios de Local.

En uso de las atribuciones conferidas por el art. 21.1.h de la Ley 7/1985 RBRL, y de acuerdo con la propuesta del Tribunal Calificador constituido al efecto, he resuelto nombrar Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla), Escala de Administración General, Administrativo Grupo C, a doña Rocío Martín Martín, con DNI 77.536.568-A.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo de 30 días naturales a contar desde

el siguiente a que le sea notificado, y la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Provincia» y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Lantejuela, 28 de mayo de 2003.- El Alcalde, Pablo Grijota Cornejo.

#### AYUNTAMIENTO DE TARIFA

*ANUNCIO de información pública de ocupación temporal de terrenos en monte público. (PP. 1317/2003).*

Se tramita en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, el expediente de ocupación temporal de terrenos, cuyos datos son:

Núm. expediente: F-32/2001.

Interesado: Don Sebastián Trujillo Araujo.

Asunto: Legalización ocupación temporal 75 m<sup>2</sup> de terrenos, con destino a instalación de goma conductora de agua.

Monte afectado: Betis.

Término municipal: Tarifa.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97 de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; se abre un período de información pública por plazo de treinta días, para que los interesados titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente, pueda comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo referido sin que se reciban o medie oposición expresa se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, si perjuicio de las acciones que les pudieran corresponder en defensa de sus derechos.

Asimismo, y con los mismos efectos de lo establecido en los apartados anteriores podrán presentarse, en el plazo de concurrencia, proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente más idóneos a los fines del presente.

A tal fin el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

Tarifa, 3 de abril de 2003.- El Alcalde, Juan Andrés Gil García.

#### IES ALHAMILLA

*ANUNCIO de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 2180/2003).*

IES Alhamilla.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista, Rama Administrativa y Comercial, Profesión Informática de Empresa, de doña Estefanía Torres Rodríguez expedido el 18 de agosto de 1998.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Almería en el plazo de 30 días.

Almería, 28 de mayo de 2003.- El Director, Jesús E. Rodríguez Vaquero.

## IES MAR DE CADIZ

*ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar FP1. (PP. 2891/2002).*

IES Mar de Cádiz.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar FP1, Rama Servicios a la Comunidad, Profesión Jardín de Infancia de doña María del Mar Chacón Domínguez, expedido el 4 de julio de 1990.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Cádiz en el plazo de 30 días.

El Puerto de Santa María, 23 de septiembre de 2002.- La Directora, María Victoria Oliver Vargas.

## IES PADRE LUIS COLOMA

*ANUNCIO de extravío de título de BUP. (PP. 2308/2003).*

IES Padre Luis Coloma.

Se hace público el extravío de título de BUP, de doña María Remedios Castro Díaz, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Cádiz en el plazo de 30 días.

Jerez de la Frontera, 5 de junio de 2003.- La Directora, Ana Guzmán Sigler.

---